nal, fatimo y propio que la hacienda; el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Menos aun deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es facil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes de afirmarla y ennoblecerla, fundándola en una espontánea concordancia en la fé, y no en la comprension tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender á la Iglesia, desatendiendo y ofendiendo asi las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas mas poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiere lo contrario, será con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó cohonestar bajo manto de religion su sed de novedades y trastornos, y su ódio á la civilizacion, á la libertad y al progreso.

Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el órden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo asi, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que há menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las mas cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decision, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brio, virtud y fortuna de España, que está llamada aun á los mas gloriosos destinos.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio Garcia Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

Decreto.

La pública opinion, sirviéndose del lazo providencial del ejército, ha disuelto las últimas Córtes Constituyentes.

El pais ha prestado á este acto su mas unánime asentimiento; el Poder ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Art. 1.° Se declaran disueltas las Córtes Constituyentes de 1873.

Art. 2.° El gobierno de la República convocará Córtes ordinarias tan luego como, satisfechas las necesidades del órden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.=El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano:=El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.=El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.=El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.=El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio Garcia Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

Un amigo nuestro que se hallaba en el campamento de la Palma, nos escribe las siguientes cartas:

Campamento frente á Cartagena 11 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.—Almería.

Muy señor mio y estimado amigo: Lo avanzado de la hora en que esto escribo, no me permite relatar con estension los sucesos que hoy han tenido lugar en estos sitios, sin duda los mas importantes de cuantos ha habido desde que nuestro valiente ejército vino á poner coto á los escandalosos actos cometidos por los separatistas.

El suceso de que hablo, es la rendicion del castillo de Atalaya, uno de los primeros sino el mejor de todos los fuertes que tiene la importante ciudad que es hoy víctima de los descabellados planes de los insurrectos.

En este campamento reina una gran animacion y contento por parte de todos y especialmente por el ejército sitiador que con la ocupacion de tan importatante fortaleza ven llegado en un término breve, el momento de acabar con una insurreccion tan torpe como criminal.

Ya era hora de que se pusiera fin á sus vandálicos actos, que viene á acelerar la rendicion del referido castillo desvaneciéndose cualquier resto de esperanza que pudieran abrigar los cantonales.

No puedo detenerme mas.

Hasta mañana, su afectísimo.

X.

Campamento de la Palma 12 de Enero de 1874.

S. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.—Almería.

Mi querido amigo: La suspension de hostilidades solicitada por los insurrectos, y concedida por el general en Jefe, dió principio anoche al oscurecer.

El horroroso fuego de estos dias, el contínuo tronar de los cañones por una y otra parte ha desaparecido por completo.

Una comision de la plaza que trae el encargo de arreglar la rendicion de la ciudad rebelde ha conferenciado con el General Sr. Lopez Dominguez, y cuyas negociaciones continuan á la hora en que escribo estas líneas que son las nueve y media de la mañana.

No se saben los resultados de esta conferencia, pero la opinion general por este campamento, es que probablemente entrarán ya hoy algunas de nuestras fuerzas en Cartagena.

Aunque á pesar de todo, no fuese asi, la ocupacion de nuestras tropas del fuerte de Atalaya, es una seguridad de que si persisten en no entregarse, tendrán forzosamente que sucumbir en un brevísimo plazo.

Tal es lo que hace creer que no ha de volverse á oir un disparo mas, puesto que ya toda resistencia seria inútil.

Se repite de Vd. afectisimo amigo.

X.

INSURRECCION CANTONAL.

Noticias del sitio de Cartagena.

Dia 10.

Cantonales y carlistas deben estar de completo y comun acuerdo, pues la desesperada salida de ayer, los conatos de alzamiento de la huerta de Múrcia y la aparicion de Santés hoy de madrugada sitiando á Albacete, cuya ciudad se ha defendido con heroismo, revelan un mismo plan contra la libertad y el órden.

Nada importa que los demagogos blancos hayan avanzado á estas horas hasta Tobarra, cortando toda comunicacion en los puentes del Estrecho, pues á sus aliados los cantonales se les ha encerrado ayer en Cartagena causándoles perdidas considerables y haciéndoles numerosos prisioneros, quizá mañana caerán sobre Albacete tres columnas de ataque.

El fuego de la plaza es escasísimo: el nuestro tan constante, nutrido y certero como siempre, dirigiendo las baterias sus principales disparos contra Atalaya donde han entrado hoy 52 proyectiles como á S. Julian, donde asimismo han estallado 47. Este castillo está desde hoy á la madrugada circunvalado por nuestras tropas, el batallon de Africa, que ha impedido ya el relevo y la conduccion de víveres y proyectiles que les enviaban desde la plaza; incomunicados con esto las dos guarniciones de los casi inútiles castillos citados, el desenlace no debe hacerse esperar.

De la accion de ayer se sabe que los enemigos dejaron 14 muertos en el campo y mas de 60 heridos que los entraron en Cartagena, uno de ellos que es presidiario ha sido recogido por nuestras tropas y hoy lo han traido al hospitalillo de Los Vidales, está atravesado por un balazo y de pocas esperanzas de vida.

El incendio que ayer se vió en la ciudad era de un gran almacen de esparto, cuyo edificio y los dos laterales han sido reducidos á cenizas.

De un momento á otro se espera la conclusian de dos baterias mas que funcionarán contra la muralla.

Dice «El Nuevo municipio» de Alicante:

«Segun las noticias que recojimos anoche, Albacete se defendia con valentía de las hordas carlistas que le asediaban.

De Madrid, La Palma y Valencia deben haber salido tropas en auxilio de aquella capital, y si llegan á tiempo, los carcundas pueden sufrir un sério descalabro.

La linea férrea está cortada entre Chinchilla y Almansa.

NOTICIAS GENERALES.

Segun la *Bandera Española* el ejército del Norte va á ser organizado en tres divisiones, mandadas respectivamente por los generales Moriones, Catalan y Andía, alemas de la que manda el general Primo de Rivera.

Leemos en la *Bandera Española*:

Entre uno de los buques de guerra surtos en las aguas de Cartagena y el vapor mercante *Ellen Constance* ocurrió en la madrugada del 7 un choque inevitable, de cuyas resultas se fué instantáneamente á pique el *Ellen*, salvandose 17 hombres y ahogándose tres.

Se está formando la correspondiente sumaria.

Una carta de Manresa del dia 4 amplia las noticias que damos en otro lugar, sobre la sorpresa intentada por los carlistas para apoderarse de aquella ciudad. Segun parece, no se sabe por qué conducto ni por qué medio supieron los carlistas el santo y seña de la plaza, pero lo cierto es que con tal motivo se presentó una partida á la guardia de la puertas de las Picas, cuyo jefe inspiró sospechas al de la guardia, descubriéndose luego ser un oficial carlista, á quien habia tocado en suerte el apoderarse de las guardias de las Picas, San Francisco y fuerte de la Seo, sin perjuicio de hacerlo otros de los demas puntos de la ciudad. Afortunadamente la astucia y el valor del jefe de la guardia de las Picas conjuró el peligro, capturando al jefe de la partida carlista, á quien se está formando la correspondiente sumaria.

Amigos íntimos del Sr. Martos nos aseguran que dicho señor está decidido á respetar la ley del Sr. Montero Rios sobre inamovilidad judicial.

El general Pavía ha ordenado al gobernador de las prisiones militares de San Francisco que trate con todo género de consideraciones á los generales que se encuentran allí detenidos de órden del gobierno, y que no rija para ellos el artículo del reglamento que fija hora para recibir visitas.

El Sr. Balaguer, que se propone introducir grandes reformas en la administracion de las provincias ultramarinas parece que uno de estos dias reunirá en su despacho a gran número de personas notables conocedoras de aquellas, para consultarlas y hasta discutir las mejoras que pueden introducirse en las mismas, de pronto y feliz resultado.

Han sido nombrado gobernadores civiles de Cuenca, Lugo y Oviedo, segun nuestros informes, los señores D. Enrique Pelayo, D. Angel de Francisco y Valmori y D. Manuel Becerra y Toro, respectivamente.

La resistencia del gobierno á remover el personal no político, contrasta con la presion que de abajo se le hace para cambiar en todo y por todo la administracion. Hay que convenir en que nuestras costumbres públicas van perdiendo lamentablemente los hábitos de trabajo y ahorro, y que solo el presupuesto es la panacea para curar todas las dolencias y entusiasmos políticos.

Un colega aconseja al gobierno que aproveche su dictadura para hacer una ley de empleados que evite en adelante la aglomeracion de pretendientes.

Dice la *Epoca*:

«Sabemos por conducto autorizado, que la llegada á Madrid de D. Bernardo García, ex-representante de España en Portugal, da motivo á que nuestro colega la *Discusion* tome una actitud mas acentuada en favor del nuevo gobierno, al cual felicitamos por este suceso.

La resolucion del propietario de la *Discusion* coincide con el acuerdo de la fraccion del Sr. Castelar resuelta tambien a apoyar el actual órden de cosas.»

Entre los heridos que se hallan en el hospital de Valladolid, figura una desgraciada doméstica que la fué atravesado el muslo por una bala, sin haber salido de una de las habitaciones en que con la familia á que servia, se hallaba reunida.

Segun los cálculos mas aproximados, las víctimas de los sucesos del 4 en Zaragoza ascienden á 60 muertos y 100 heridos. De este número pertenecen 23 muertos y 47 heridos al ejército y los restantes á los voluntarios, que hicieron heróica defensa en algunos puntos. El fuego duró desde la una y veinticinco hasta las seis y cuarto, si bien en la última hora y media fué muy débil.

El *American Register* de París contiene estensos pormenores de la pérdida del *Virginius*, completamente confirmada. Tambien da una reseña detallada de su entrega en Bahía-Honda. La verificó con gran dignidad y no le reserva en su actitud, el oficial Sr. Cámara al capitan americano Wathing que mandaba el *Despuch*. El *Virginius* iba custodiado por el bergantin *Favorita*. Cuando se entregó, despues de enarbolarse en él la bandera estrellada, no habia tripulacion á bordo; pero el buque estaba en buen estado y llevaba carbon para ocho dias. Los americanos sostienen ahora que hacia agua y que su máquina no estaba bien, motivo por el cual lo abandonaron los maquinistas en su travesía desde Bahía-Honda á Norfolk.

Leemos en el «Gobierno.»

«Ha sido puesto á disposicion de la autoridad el individuo D. José Pomo y Rivas, domiciliado en la calle de Zurita, núm. 23, por creerle complicado en un atentado contra la vida del capitan general de este distrito.»

Se calculan en mas de mil pretendientes los que han llegado por las lineas férreas en las últimas 48 horas.

Como habiamos anunciado, hoy aparece en la «Gaceta» los decretos nombrando interventor general de la administracion del Estado á D. José Ramon de Oya, secretario general del ministerio de Hacienda; para este puesto á don Juan Ulloa, director general que ha sido

Diputación de Almería — Biblioteca. Crónica Meridional, La (Almería). 15/1/1874, p. 2